GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA**
Código: 100635
Plan de estudios: **GRADO DE HISTORIA DEL ARTE** Curso: 1
Denominación del módulo al que pertenece: MATERIAS BÁSICAS DE RAMA
Materia: HISTORIA
Carácter: BASICA
Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: VAQUERIZO GIL, DESIDERIO (Coordinador)
Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA
Área: ARQUEOLOGÍA
Ubicación del despacho: EDIFICIO PRINCIPAL. PRIMERA PLANTA
E-Mail: aa1vagid@uco.es Teléfono: 957218558
URL web: www.arqueocordoba.com

Nombre: LÓPEZ MERINO, GUILLERMO LUIS
Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA
Área: ARQUEOLOGÍA
Ubicación del despacho: MÓDULO 2 DE ARQUEOLOGÍA
E-Mail: d92lomeg@uco.es Teléfono: 957218558
URL web: www.arqueocordoba.com

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB1	Poseer capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos.
CB2	Dominar la comunicación oral y escrita.
CB3	Gestionar adecuadamente la información adaptándola a la resolución de problemas profesionales y a los posibles tipos de públicos.
CB4	Adaptarse al trabajo en equipo o multidisciplinar.
CB5	Usar el razonamiento crítico al reflexionar sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB6	Reconocer y asumir la diversidad y la multiculturalidad atendiendo también a los fenómenos minoritarios o marginales.
CU2	Usar con solvencia las TICs apropiadas a la formación del Grado.
CE12	Manejar fundamentos y conocimientos básicos de la estructura general de la historia.
CE13	Establecer relaciones entre la historia general y la del arte.
CE14	Leer, analizar e interpretar el registro arqueológico.

OBJETIVOS

- Conseguir un acercamiento básico ala Arqueologíacomo ciencia histórica, profesión y recurso patrimonial de primer orden.
- Fomentar el conocimiento de los métodos y técnicas propios dela Arqueología.
- Dotar al alumnado de las capacidades y habilidades para interpretar yacimientos y objetos producidos por el hombre, potenciando el conocimiento racional, la perspectiva diacrónica y el juicio crítico.
- Infundir entre el alumnado una toma de conciencia de la importancia del Patrimonio Arqueológico como fundamento de la identidad cultural a nivel europeo, estatal, autonómico y local y como fuente de información histórica insustituible y, por tanto, merecedor del mayor de los respetos cívicos, más allá de la protección que a tal patrimonio otorga la legislación vigente.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Tema 1. Arqueología: concepto y definición:

1.1- Delimitación conceptual dela Arqueología.

1.2- El marco legal en Arqueología. En ámbito internacional. En ámbito nacional. En ámbito regional (Comunidad Autónoma de Andalucía). La normativa local.

Tema 2. Historia de la Arqueología. La Arqueología en perspectiva histórica.

Tema 3- La Arqueología como ciencia histórica:

3.1- Las Fuentes.

3.2- Registro arqueológico y estratigrafía.

3.3- Arqueología e Historia del Arte.

3.4- Relación con otras ciencias (Historia Antigua, Epigrafía, Numismática, Antropología -Humana y Física-, Paleopatología) y técnicas auxiliares (Arqueometalurgia, teledetección, análisis de fosfatos, fotogrametría, fotografía aérea y de infrarrojos, dibujo).

3.5- Informática y Arqueología.

Tema 4. Tendencias actuales de la Arqueología:

GUÍA DOCENTE

4.1- Arqueología Espacial y del Territorio .
4.2- Arqueología de la Arquitectura.
4.3- Arqueología Subacuática.
4.4- Arqueología dela Muerte.
4.5- Arqueología Urbana y de Gestión.
4.6- Otras "Arqueologías" (Social, dela Religióny las Creencias, Feminista, del Arte,la Literaturay el Cine, dela Basura, Industrial...).

Tema 5. Métodos y técnicas arqueológicos:
5.1- Gestación y planificación. La importancia del equipo.
5.2- La prospección.
5.3- La excavación y el registro. Métodos, Diarios y sistemas de documentación.
5.4- El análisis y la interpretación de los datos arqueológicos. Cuantificación, tipologías y sistemas de datación.
5.5- La interpretación histórica.
5.6- Arqueología e Informática. De las Bases de Datos a las animaciones virtuales. Los S.I.G. Arqueología e Internet.
5.7- Publicación y divulgación. Museos y Exposiciones.

Tema 6. Arqueología y sociedad:
6.1- Conservación, restauración y potencialidad expositiva de los conjuntos y restos arqueológicos.
6.2- Protección del Patrimonio y viabilidad de los "Parques Arqueológicos".
6.3- Rentabilización social dela Arqueología.

Tema 7. La profesión de Arqueólogo.
7.1- Demanda social, posibilidades y problemas laborales. Las vías de especialización.
7.2- Aspectos educativos y profesionales. De la escuela a los ciclos universitarios.
7.3- La necesidad del mecenazgo.

2. Contenidos prácticos

PRÁCTICA 1: Los sistemas de citas bibliográficas y a pie de página

PRÁCTICA 2: Visitas virtuales a Museos arqueológicos españoles destacados

PRÁCTICA 3: Visita virtual a Roma

PRÁCTICA 4: Medina Azahara, "la ciudad que brilla"

PRÁCTICA 5: Ley de Patrimonio Histórico Andaluz

PRÁCTICA 6: Reglamento de Actividades Arqueológicas y Reglamento para el Fomento y la Protección del Patrimonio Histórico Andaluz

PRÁCTICA 7: Carta Arqueológica de Riesgo

PRÁCTICA 8: El Arqueódromo de la Facultad de Filosofía y Letras: dinámica y posibilidades

PRÁCTICA 9: La restauración historicista en Córdoba: pasado, presente, futuro...

PRÁCTICA 10: Turismo y Arqueología en Córdoba. Empresas, oferta, demanda, servicios

PRÁCTICA 11: El mecenazgo en Arqueología. Marco legal y ejemplos significativos

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICA 12: Arqueología somos todos: un recorrido por www.arqueocordoba.com

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura
Reducción de las desigualdades
Ciudades y comunidades sostenibles
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial que por un motivo justificado no puedan asistir a clase regularmente: El alumnado a tiempo parcial y quienes acrediten mediante justificante la imposibilidad de asistencia regular a clase, podrán superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado -o en cualquier caso consultar- para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquiera otros instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas le obliguen a adoptar la semipresencialidad).

Por lo que se refiere al alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales, los profesores encargados de impartir la materia no son especialistas al respecto, por lo que sólo se pueden comprometer a realizar un esfuerzo añadido al respecto y atenderlas lo mejor posible.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	1	3
Análisis de documentos	4	1	5
Comentarios de texto	3	-	3
Debates	3	1	4
Estudio de casos	2	1	3
Exposición grupal	3	-	3
Lección magistral	25	10	35
Tutorías	3	1	4
Total horas:	***45***	***15***	***60***

GUÍA DOCENTE

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	10
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	10
Ejercicios	10
Estudio	30
Problemas	10
Trabajo de grupo	10
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Cuaderno de Prácticas
Dossier de documentación
Referencias Bibliográficas

Aclaraciones

Aclaraciones:
Siempre que proceda, los materiales básicos de trabajo les serán entregados a los alumnos en clase o colgados en Moodle, remitiéndoles a tutoría cuando se trate de estudiar más en detalle algún tema concreto o realizar una investigación específica. En este sentido, los profesores tratarán en todo momento de proporcionarles la documentación más adecuada para cada caso.

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Cuaderno de prácticas	Debate	Exámenes
CB1	X	X	X	X
CB2	X	X	X	X
CB3	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X
CB5	X	X	X	X
CB6	X	X	X	X
CE12	X	X	X	X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Análisis de documentos	Cuaderno de prácticas	Debate	Exámenes
CE13	X	X	X	X
CE14	X	X	X	X
CU2	X	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***20%***	***10%***	***60%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

Orientativo

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Los alumnos deberán acudir obligatoriamente a examen, planteado a la manera tradicional y, por consiguien-te, de contenido específico, aun cuando en función de la dinámica marcada por la crisis sanitaria no se descarta la posibilidad de que pueda no ser presencial. Los exámenes y pruebas teórico-prácticas de evaluación podrán incluir tanto cuestiones teóricas como prácticas de carácter específico, y su nota, **en la que además de los contenidos influirá de manera determinante la madurez en la expresión, la complejidad del discurso y la corrección sintáctica y ortográfica de los mismos,** supondrá un parte fundamental de la calificación final, que se verá complementada con el resto de actividades, **además de la asistencia a clase, cuyo valor será orientativo**.
MUY IMPORTANTE: **las calificaciones del resto de actividades sólo se activarán, si procede, una vez que se haya superado el examen.**

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado a tiempo parcial y quienes acrediten mediante justificante la imposibilidad de asistencia regular a clase o necesidades educativas especiales, podrán superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue o realice en tiempo y forma -obteniendo en ellos una calificación igual o superior a 5- cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquiera otros instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias y, por supuesto, concurriendo a las convocatorias oficiales de exámenes. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación, a ser posible a principios del cuatrimestre.
Por lo que se refiere al alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales, los profesores encargados de impartir la materia no son especialistas al respecto, por lo que sólo se pueden comprometer a realizar un esfuerzo añadido al respecto y atenderlas lo mejor posible.
Corresponderá la calificación de **No presentado**"al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50% (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estatutos de Grado). Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50% y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones. Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario,

GUÍA DOCENTE

deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.
Si por causas sobrevenidas la asignatura tuviera que ser compartida por varios profesores y su impartición hubiera de estructurarse en bloques diferenciados, la nota mínima de cada bloque para hacer media habrá de ser 5.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

El profesor responsable carece de información oficial a la hora de cumplimentar esta Guía docente.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Tener un mínimo global de sobresaliente, haber destacado en la adquisición de las competencias a lo largo del curso, y querer optar a ella.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

AAVV (2014), *El último viaje de la Fragata Mercedes. La razón frente al expolio. Un tesoro cultural recuperado*, Madrid.
BAHN, P. (1998), *Introducción a la Arqueología*, Madrid.
BARCELONA, J.; CISNEROS, M. (2016), *Vestigios y palabras. Arqueología y derecho del patrimonio arqueológico*, Ediciones de la Universidad de Cantabria, Santander.
CARANDINI, A. (1997), *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*, Barcelona.
DOMINGO, I.; BURKE, H.; SMITH, C. (2015), *Manual de campo del arqueólogo*, Ed. Ariel Historia, Barcelona.
FAGAN, B. (2018), *Breve historia de la Arqueología*, Biblioteca Nueva, Madrid.
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M. (2002), *Teoría y Método de la Arqueología*, Madrid.
GONZÁLEZ RUIBAL, A., AYÁN, X. (2018), *Arqueología. Una introducción al estudio de la materialidad del pasado*, Alianza Editorial, Madrid.
GUTIÉRREZ LLORET, S. (1997), *Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*, Alicante.
HARRIS, E. C. (1991), *Principios de estratigrafía arqueológica*,Barcelona.
HOLTORF, C. (2007), *Archaeology is a brand! The meaning of Archaeology in contemporary popular culture*, Archaeopress,Oxford.
MAYORAL, V. (Ed.) (2021), *Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres). Desvelamiento del paisaje urbano de un Castro de la Edad del Hierro*, Mérida.
NIETO, X.; CAU, M.Á. (Eds.) (2009), *Arqueologia nàutica mediterrània*, Monografies del CASC 8, Girona.
PÉREZ-JUEZ, A.; MORÍN DE PABLOS, J. (Eds.) (2020), *Arqueología de la Guerra Civil y la Dictadura Española: la historia NO escrita*, BAR Internacional Series, Oxford.
VAQUERIZO GIL, D. (2018), *Cuando (no siempre) hablan 'las piedras… Hacia una arqueología integral en España como recurso de futuro. Reflexiones desde Andalucía*, JAS Ediciones, Madrid.
YÁÑEZ, A.; RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (Eds.) (2018), *El detectar se va a acabar. Uso de detectores de metales y arqueología: sanciones administrativas y penales*, Valencia.

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

GUÍA DOCENTE

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Criterios de evaluación comunes
Fecha de entrega de trabajos
Realización de actividades

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Análisis de documentos	Comentarios de texto	Debates	Estudio de casos	Exposición grupal	Lección magistral	Tutorías
1ª Quincena	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,0	0,0
2ª Quincena	0,0	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	5,0	1,0
3ª Quincena	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0	0,0	5,0	0,0
4ª Quincena	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,0	5,0	1,0
5ª Quincena	0,0	1,0	1,0	1,0	0,0	0,0	5,0	0,0
6ª Quincena	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	5,0	1,0
7ª Quincena	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	3,0	0,0
8ª Quincena	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	2,0	1,0
Total horas:	***3,0***	***5,0***	***3,0***	***4,0***	***3,0***	***3,0***	***35,0***	***4,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Cuaderno de prácticas	Debate	Exámenes
CB1	X	X	X	X
CB2	X	X	X	X
CB3	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X
CB5	X	X	X	X
CB6	X	X	X	X
CE12	X	X	X	X
CE13	X	X	X	X
CE14	X	X	X	X
CU2	X	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***20%***	***10%***	***60%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

Orientativo

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Los alumnos deberán acudir obligatoriamente a examen, planteado a la manera tradicional y, por consiguien-te, de contenido específico, aun cuando en función de la dinámica marcada por la crisis sanitaria no se descarta la posibilidad de que pueda no ser presencial. Los exámenes y pruebas teórico-prácticas de evaluación podrán incluir tanto cuestiones teóricas como prácticas de carácter específico, y su nota, **en la que además de los contenidos influirá de manera determinante la madurez en la expresión, la complejidad del discurso y la corrección sintáctica y ortográfica de los mismos,** supondrá un parte fundamental de la calificación final, que se verá complementada con el resto de actividades, **además de la asistencia a clase, cuyo valor será orientativo**.

MUY IMPORTANTE: **las calificaciones del resto de actividades sólo se activarán, si procede, una vez que se haya superado el examen.** Aun cuando se exige desde la Universidad una nota mínima para el cálculo de la media de 4, es importante reseñar que **el examen teórico habrá de ser aprobado con un 5 para que puedan activarse el resto de las calificaciones**.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado a tiempo parcial y quienes acrediten mediante justificante la imposibilidad de asistencia regular a clase o necesidades educativas especiales, podrán superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue o realice en tiempo y forma -obteniendo en ellos una calificación igual o superior a 5- cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquiera otros instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias y, por supuesto, concurriendo a las convocatorias oficiales de exámenes.. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación, a ser posible a principios del cuatrimestre.

Por lo que se refiere al alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales, los profesores encargados de impartir la materia no son especialistas al respecto, por lo que sólo se pueden comprometer a realizar un esfuerzo añadido al respecto y atenderlas lo mejor posible.

Corresponderá la calificación de **No presentado**"al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50% (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estatutos de Grado). Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50% y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones. Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

Si por causas sobrevenidas la asignatura tuviera que ser compartida por varios profesores y su impartición hubiera de estructurarse en bloques diferenciados, la nota mínima de cada bloque para hacer media habrá de ser 5.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Cuaderno de prácticas	Debate	Exámenes
CB1	X	X	X	X
CB2	X	X	X	X
CB3	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X
CB5	X	X	X	X
CB6	X	X	X	X
CE12	X	X	X	X
CE13	X	X	X	X
CE14	X	X	X	X
CU2	X	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***20%***	***10%***	***60%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Debate	Document Analysis	Exams	Practice Book
Attendance	X	X	X	X
Chat	X	X	X	X
Participation	X	X	X	X
Task	X	X	X	X
Videoconference	X	X	X	X

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

Orientativo

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Los alumnos deberán acudir obligatoriamente a examen, planteado a la manera tradicional y, por consiguien-te, de

GUÍA DOCENTE

contenido específico, aun cuando en función de la dinámica marcada por la crisis sanitaria no se descarta la posibilidad de que pueda no ser presencial. Los exámenes y pruebas teórico-prácticas de evaluación podrán incluir tanto cuestiones teóricas como prácticas de carácter específico, y su nota, **en la que además de los contenidos influirá de manera determinante la madurez en la expresión, la complejidad del discurso y la corrección sintáctica y ortográfica de los mismos,** supondrá un parte fundamental de la calificación final, que se verá complementada con el resto de actividades, **además de la asistencia a clase, cuyo valor será orientativo**.
MUY IMPORTANTE: **las calificaciones del resto de actividades sólo se activarán, si procede, una vez que se haya superado el examen.** Aun cuando se exige desde la Universidad una nota mínima para el cálculo de la media de 4, es importante reseñar que **el examen teórico habrá de ser aprobado con un 5 para que puedan activarse el resto de las calificaciones**.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado a tiempo parcial y quienes acrediten mediante justificante la imposibilidad de asistencia regular a clase o necesidades educativas especiales, podrán superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue o realice en tiempo y forma -obteniendo en ellos una calificación igual o superior a 5- cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquiera otros instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias y, por supuesto, concurriendo a las convocatorias oficiales de exámenes. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación, a ser posible a principios del cuatrimestre.
Por lo que se refiere al alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales, los profesores encargados de impartir la materia no son especialistas al respecto, por lo que sólo se pueden comprometer a realizar un esfuerzo añadido al respecto y atenderlas lo mejor posible.
Corresponderá la calificación de **No presentado**"al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50% (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estatutos de Grado). Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50% y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones. Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.
Si por causas sobrevenidas la asignatura tuviera que ser compartida por varios profesores y su impartición hubiera de estructurarse en bloques diferenciados, la nota mínima de cada bloque para hacer media habrá de ser 5.